

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Cádiz, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, del Acuerdo de Reintegro de 30 de noviembre de 2004, de la subvención concedida a don Cristóbal Vega González.

ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO

Esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondientes al ámbito competencial de la Consejería para el ejercicio 2003, concedió por Resolución de fecha 23 de abril de 2003, a don Cristóbal Vega González, una subvención de 1.554,00 € para Gastos extraordinarios derivados del retorno.

Se ha tenido conocimiento de que esa persona tiene pendiente de justificar la totalidad de la subvención, habiendo finalizado el plazo para la misma, conforme a lo previsto en la resolución de concesión.

Por razón de lo expuesto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

ACUERDA

Iniciar procedimiento administrativo de reintegro, con el fin de declarar su procedencia, y determinar la cantidad que en consecuencia deba reintegrarse, debiendo observarse en la tramitación del procedimiento las formalidades y garantías contenidas en la legislación vigente.

El presente acuerdo será notificado al interesado en virtud del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, entendiéndose como concepto de interesado lo establecido en los artículos 31 y 34 de la citada Ley.

Córdoba, 30 de noviembre de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la propuesta de Resolución de 9 de noviembre de 2004, relativa al procedimiento sancionador seguido en el expediente 34B/02 contra don Eusebio Beano González.

Habiéndose dictado Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador seguido en el expediente 34B/02 contra don Eusebio Beano González, con el último domicilio conocido en la calle Moriles, núm. 2, 4.º 2 de Córdoba, por supuesta infracción administrativa tipificada en la Legislación de Patri-

monio Histórico e intentado sin resultado la notificación mediante correo ordinario, procede llevar a cabo su notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el documento aludido se dictó el 9 de noviembre de 2004, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, sita en la calle Capitulares, núm. 2, de esta localidad, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si ésta tuviera lugar, se iniciará el plazo de diez días para formular alegaciones.

Córdoba, 23 de noviembre de 2004.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Marín Osuna.

DNI: 30407512.

Expediente: CO/2004/214/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave arts. 26.2.j), 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de EN.P. de Andalucía.

Fecha: 19 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 5.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Demoler lo construido en lo que exceda de la superficie máxima autorizada.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Joaquín Gallardo Sánchez.

DNI: 75697454.

Expediente: CO/2004/576/AG.MA/INC.

Acto notificado: Resolución de caducidad, por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos para su instrucción y acordar de nuevo inicio de procedimiento sancionador a la misma persona y por los mismos hechos, al no haber prescrito la infracción.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel López Luna.

DNI: --

Expediente: CO/2004/757AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy Grave. arts. 21.2.B), 22.1.C); Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 23 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedrajas Morales.

DNI: 29964977.

Expediente: CO/2004/387/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.2, 86.B). 2. Grave, art. 76.3, 86.b) Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 9 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 13.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Plantación de 19 encinas, con adopción de las medidas que garanticen la viabilidad y supervivencia de las mismas. Revegetar los taludes generados con el objetivo de reducir los riesgos erosivos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Martínez Carmona.

DNI: 30480785.

Expediente: CO/2004/477/OTROS FUNCES/EP.

Infracciones: 1. Leve arts. 73.10, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 15 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 601,01 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Venticor, S.L.

CIF: B14404487.

Expediente: CO/2004/593/G.C/RSU.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 5 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: